

**CERTIFICACION DE APERTURA
RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS
COMPARACIÓN DE PRECIOS REF.: CP-35-2020 (JCE-CCC-CP-2020-01)**

Yo: **LIC. LEONARDO A. GARCIA**, actuando en función de secretario del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, cuya facultad me he dada por el Art. 7 del Reglamento para las Compras de Bienes y Contratación de Servicios por mi calidad de Coordinador del Comité, **CERTIFICO** lo siguiente: **PRIMERO:** Que siendo las tres de la tarde (3:00 P. M.) del día 14 de enero del año 2021, en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, se reunió una parte del personal operativo del indicado Comité, con la participación del suscrito; la DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro; el LIC. NEFTALI PARRA, Asistente Legal, TANMI SANCHEZ, Analista de Compras y KARINA GONELL, Digitadora con la finalidad de recibir y dar apertura a las credenciales y propuestas técnicas de los oferentes del Concurso por Comparación de Precios Ref.: JCE-CCC-CP-2020-01, destinado a la contratación del servicio de mantenimiento para los sistemas de almacenamiento y respaldo de la marca Dell EMC, instalados en el Centro de Cómputos de la sede principal y en el centro alterno ubicado en el municipio de La Romana. **SEGUNDO:** Que siendo las tres y ocho minutos de la tarde (3:08 P. M.) del día indicado, se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se registraron en el concurso y presentaron sus ofertas de manera física (presencial), a saber: Soluciones Globales JM y H&H Solutions, cuyos sobres contenían lo que se describe a continuación: **SOLUCIONES GLOBALES JM:** a) introducción y presentación de la empresa; b) información del producto (ficha técnica); c) equipo de trabajo: Los Sres. Eliezer Beriguete, Mortimer Echavarría y Celso Ramírez; d) información de estándares de calidad; e) factores críticos de éxito; f) procedimiento de administración de cambios; g) carta de autorización de fabricante, a la firma de la Sra. Clarissa Ureña, Apoderada de Dell EMC, y h) un sobre identificado en la parte exterior como "Propuesta Económica". Esta última permanecerá cerrada hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada. **H&H SOLUTIONS, SRL**, presentó de manera física (presencial): a) ficha técnica; b) matriz de escalamiento H&H; c) Hoja de vida del personal técnico que intervendría en la ejecución del proceso y anexos, y d) un sobre identificado en la parte exterior como "Propuesta Económica". Esta última permanecerá cerrada hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada. **TERCERO:** Que concluida la apertura de los sobres entregados de manera presencial, se procedió a cargar las credenciales y propuesta técnicas en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas. **CUARTO:** Que de inmediato se procedió a la apertura de las propuestas presentadas por los oferentes que lo hicieron por medio del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas, obteniéndose lo siguiente: **CECOMSA:** a) Propuesta Técnica; b) certificación de la DGII, No. C0220953669447; c) certificación de la TSS, No. 1775186; d) carta de autorización de fabricante, a la firma de la Sra. Clarissa Ureña, Apoderada de Dell EMC, y e) un sobre identificado en el portal como "Propuesta Económica". Esta última permanecerá cerrada hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada. **GLOBAL TECH PROFESSIONAL SOLUTIONS NKL:** a) formulario para presentación de oferta; b) estados financieros auditados al 31 de marzo del año 2020; c) certificación de la DGII, No. C0220953610263; d) certificación del Registro Mercantil, No. 150105SD; e) certificación Mipymes; f) certificación de la TSS, No. 1765766; g) formulario de información de oferente; h) Oferta Técnica, e i) un sobre identificado en el portal como "Propuesta Económica". Esta última permanecerá cerrada hasta la fecha prevista para su apertura, en caso de que la empresa resulte habilitada. **QUINTO:** Que siendo las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde (3:45 P.M.), no habiendo otro asunto por tratar, se dio por concluida la reunión. En el Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021).


LIC. LEONARDO A. GARCIA
Coordinador Comité de Compras y Contrataciones,
En funciones de Secretario

